

EDITORIAL

EDITORIAL

Director

José Pacheco Romero

Director asociado

Luis Távara Orozco

Miembros

Alberto Ascenzo Palacio

Antonio Ciudad Reynaud

Miguel Gutiérrez Ramos

Luis Alfonso Meza Santibáñez

Enrique Guevara Ríos

Félix Ayala Peralta

Santiago Cabrera Ramos

Alfredo Guzmán Changanaquí

Oscar Galdós Kajatt

Jorge Alarcón Villaverde

Editor adjunto

José Ramos Castillo

Conflictos de interés: ninguno

Financiamiento: autofinanciado

Recibido: 12 octubre 2019

Aceptado: 30 octubre 2019

Publicación online: 14 noviembre 2019

Correspondencia:

José Pacheco-Romero

✉ jpachecoperu@yahoo.com

Citar como: Comité Editorial Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. Retos del Comité Editorial de la RPGO luego de 25 años de gestión. Rev Peru Ginecol Obstet. 2019;65(4):427-429. DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v65i2223>

Retos del Comité Editorial de la RPGO luego de 25 años de gestión

Challenges for the PJGO Editorial Board after 25 years of management

Comité Editorial de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia

DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v65i2223>

El año 2017, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología – SPOG cumplió 70 años de su fundación, con la misión de contribuir al desarrollo de la ciencia, en beneficio de la mujer peruana. En un número especial, la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia – RPGO recordó entonces que el órgano oficial de la SPOG apareció en 1955 bajo la dirección del Dr. Lucas Molina, con el nombre Ginecología y Obstetricia [Ginecol Obstet, o Ginecol Obstet (Perú)], que lo conservó hasta el año 2006, cuando fue denominada Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia (Rev Peru Ginecol Obstet - RPGO), para distinguirla de publicaciones homónimas de países de habla hispana.

Si bien muchos de los actuales integrantes del Comité Editorial habíamos estado en diferentes comités editoriales (CE) de la RPGO desde la década de los 1970, en 1994, el entonces Presidente de SPOG, Dr. Moisés Huamán Guerrero, nombró el presente Comité Editorial inicialmente constituido por José Pacheco Romero, Alberto Ascenzo Palacio, Antonio Ciudad Reynaud, Eduardo Maradiegue Méndez y Carlos Santos Ortiz, que posteriormente se amplió hasta el número de componentes actual. Fue un reto mantener la continuidad e importancia de una revista que solo dejó de publicarse en 1978, 1982 y 1984. Nos alentaba la idea de que, con la excepción de dos directores, los otros seis directores de la RPGO habíamos sido expresidentes de SPOG. El primer director de la revista Dr. Lucas Molina cumplió su tarea pionera durante 17 años. La actual gestión editorial está cumpliendo 25 años de labor ininterrumpida. En este lapso, las investigaciones de los miembros de SPOG y otros investigadores nacionales y extranjeros han sido aporte a los conocimientos cada vez más crecientes y diversificados de la obstetricia, ginecología y medicina reproductiva, y temas relacionados a la especialidad⁽¹⁾.

Al cumplir 60 años a cargo de la RPGO, los miembros del Comité Editorial publicaron un artículo especial, en donde se puede leer las actividades y acontecimientos ocurridos entre 1955 y 2015⁽²⁾. El año 2015, la RPGO logró la digitalización y posicionamiento en el sistema *Open Journal System* de todos los números y artículos de la Revista publicados desde 1955. En 2016, la RPGO ganó por concurso el apoyo financiero de CONCYTEC-Cienciactiva 2016-2017 para el perfeccionamiento editorial y la indización de la revista. Gradualmente, un número cada vez mayor de investigadores y estudiosos de América Latina, España y EE. UU. publican en la RPGO, lo que aumenta nuestra calidad, número de lectores, número de descargas, visibilidad, citas, y nos ha permitido indexaciones en LIPECS, LILACS, LATINDEX, INBIOMED, SciELO, Redalyc, DOAJ, Dialnet, REDIB, HINARI, ESCI Web of Science, MIAR.



Y esperamos seguir avanzando. Nuestro Comité Editorial se ha ampliado a uno internacional, y contamos con una relación importante de expertos evaluadores externos. Todo artículo tiene *Abstract* y *Key words*, publicamos artículos en inglés, se ha obtenido el doi para todos los artículos desde 1955, y estamos atentos a los avances universales en nuestra especialidad. Hemos iniciado la publicación *online*, antes de la publicación de la revista completa. Pensamos estimular la publicación sobre los avances genéticos y moleculares en la especialidad, la introducción de la inteligencia artificial en el diagnóstico clínico, estudio por imágenes, reproducción asistida y predictibilidad del cáncer femenino, sin dejar de respaldar los estudios sobre prevención en salud materna y mayor esperanza de vida con calidad de la mujer. Pero, también nos esforzaremos para que la RPGO continúe obteniendo indexaciones en bases de datos valiosas que la acerquen al mundo.

Así, nos preparamos para solicitar nuestra indicación a Web of Science y Scopus, siguiendo las rutas de prestigiosas revistas de América Latina. Y seguiremos participando en las reuniones de editores científicos locales y regionales para estimularnos y apoyarnos, y que nuestras revistas tengan más difusión e indexación.

¿CUÁLES SON LOS RETOS PARA LA RPGO?

Quienes somos algo mayores hemos querido siempre tener en nuestras manos el ejemplar de determinada revista -sentir su cubierta, pasar las hojas, oler su papel y tinta, mirar su tipografía, imágenes-, especialmente si hay un artículo nuestro publicado en dicho número. Y si pudiera tener más ejemplares, para entregárselos a mis colegas científicos e investigadores y amigos

Los costos de publicar un número impreso son elevados, y más si accedemos a utilizar el papel especial ecológicamente necesario, con empleo de técnicos y tecnología de avanzada. La RPGO ha disminuido su tiraje a lo mínimo indispensable, de manera de entregar números impresos a los autores de artículos, a los socios de SPOG, y para intercambio con instituciones académicas, universitarias y otras que los requieren para sus bibliotecas.

Pero, ahora existen muchas revistas que no son impresas, cuyos artículos leemos virtualmente, muchas veces pagando por el acceso al artículo o con el auspicio económico de ciertas entidades

universitarias, académicas y científicas. ¿Llegará un momento en que las revistas impresas desaparezcan

El conocimiento científico no es de propiedad individual o colectiva o de empresas editoras. Como tal, ¿debería pagarse para obtener un artículo científico que nos brinda conocimiento?

En un simposio reciente organizado por la Universidad del Valle de Cali, Colombia, en homenaje a los 50 años de su revista Colombia Médica, se acordó que el conocimiento debe ser una posibilidad abierta para todos. Algunas indexadoras -como SciELO entre sus líneas prioritarias de acción hacia el año 2023-, promueven la adopción de la ciencia abierta. En el caso de la RPGO, sus artículos son de acceso libre. Y todos los artículos publicados desde su aparición en 1995 están a disposición y con la posibilidad de descarga del pdf.

SciELO nos recuerda los retos que afrontaremos las actuales revistas médicas de América Latina para encauzarnos en sus requerimientos⁽³⁾.

- Profesionalización de la gestión de una revista, incluyendo las buenas prácticas institucionales, gestión editorial representativa, transparente, que cumple las directivas del *Directory of Open Access Journal* - DOAJ, obligación del DOI y del código ORCID de editores y autores, la ciencia abierta en 3 a 5 años, aceptación de los *preprints* y de la gestión de datos y códigos, apertura progresiva de la revisión por pares. Explicaremos con más detalles estas novedades en párrafos más adelante.
- Internacionalización de las revistas, con inserción en flujos globales de información científica, ciencia abierta, gestión editorial multiinstitucional e internacional, idioma inglés de preferencia, autoría extranjera y maximizar la indexación.
- Sostenibilidad financiera, operacional, que involucra a autoridades, editores, revisores, investigadores.

Conocemos que gradualmente se ha introducido la posibilidad de que los artículos resultados de investigaciones puedan ser publicados prontamente antes de que el número respectivo de la revista sea publicada. La RPGO ha iniciado la publicación *online* de artículos que han tenido evaluación por el comité editorial y evaluación



externa (*peer review*), y que ya están diagramados; dichos artículos serán incluidos más adelante en el número respectivo de la revista.

Sin embargo, al momento, algunos artículos del mundo están siendo dirigidos a bioRxiv, una base que, luego de una rápida revisión del artículo remitido, de inmediato lo sube a su web para que sea el público el que pueda leerlo, y hacer la evaluación y atenciones al fondo y forma del artículo. Luego de esta evaluación pública, la revista a la que finalmente habría dirigido el artículo el autor será la que publicará el artículo, previa evaluación por pares si fuera aún necesario. De esta manera, existe inmediatez para el autor que publica su investigación, no tendrá que esperar los meses o años que duran la evaluación, mejoramiento, aceptación y publicación tradicional. Observemos que, eventualmente, no habría la necesidad de una revista para publicar investigaciones, pues los artículos podrían ser posicionados en una web desde un primer momento.

Otra novedad -un poco complicada- es que todos los datos de una investigación deben ser cedidos a la revista conjuntamente con el artículo, pues cualquier lector puede solicitarlos para utilizarlos en investigaciones similares. Es decir, el acceso libre a los datos. Los datos a ser proporcionados por los autores a las revistas incluirían los algoritmos, muestras, archivos de audio, archivos de registro (archivos de log), artefactos, cuadernos de campo, cuadernos de laboratorio, códigos, contribuciones en redes sociales, diarios, documentos textuales, entrevistas, estadísticas, fotografías / imágenes, metodologías y flujos de trabajo, modelos, estándares, planillas, procedimientos operacionales, protocolos, cuestionarios, guiones, secuencias de genéticas o de proteínas, simulaciones, softwares, transcripciones, vídeos, flujos de trabajo⁽³⁾. Es evidente que aparecen algunas dudas sobre la aplicación de la cesión de datos. Por ejemplo, cómo podemos desprendernos tan fácilmente de fotos de pacientes sin considerar la privacidad del paciente, la ética en publicaciones, posibles procesos éticos o jurídicos.

Ya existen revistas científicas que han iniciado la apertura de la revisión por pares; es decir, los autores podrán conocer quiénes han sido los árbitros que han revisado sus artículos. En relación a los árbitros, en el párrafo sobre la metodología de *preprints* se hizo la observación que, de repente, pueda obviarse la necesidad de eva-

luación por pares. Pero, se menciona algo que pareciera imposible. Y es que, debido a nuevas aplicaciones de inteligencia artificial existirán softwares que revisarán el fondo y la forma de los artículos y darán opinión sobre los problemas existentes. Es decir, la inteligencia artificial eventualmente puede reemplazar a los evaluadores externos. Las máquinas eventualmente alcanzarán la performance del hombre, en este caso, en el proceso editorial y revisión por pares.

Concluyendo, se dice que el rol de guardianía de los editores no se mantendrá por mucho tiempo debido a los avances en tecnología e inteligencia artificial del siglo XXI. Actualmente, la comunicación científica requiere un largo tiempo para publicar, no siempre es accesible a los lectores, no es interactiva, tiene costos altos, no se puede actualizar en tiempo real, presenta conflictos de intereses. Para contrarrestar este aspecto, se vislumbra el acceso abierto, la publicación inmediata, los datos abiertos, la revisión por pares abierta, la revisión colaborativa. ¿Sobrevivirán las revistas como 'sello de calidad' para los artículos científicos?⁽³⁾. Es decir, los investigadores están ganando autonomía para crear su propia manera de difundir los resultados de una investigación.

Mientras tanto, el editor deberá continuar capacitándose permanentemente, tendrá otra formación con especialización en edición 'inteligente' de comunicación científica, y requerirá reuniones frecuentes con sus editores pares de manera de manejar mañana lo que ya se practica hoy en lugares con tecnología avanzada. Es lo que eventualmente ocurrirá con la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pacheco-Romero J. Contribución de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología a la especialidad del país a sus 70 años de creación, valuada a través de las páginas de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. *Rev Peru Ginecol Obstet.* 2017;63(3):333-345. DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v63i2006>.
2. Pacheco-Romero J, Távara Orosco L, Ascenzo Palacio A, Ciudad Reynaud A, Gutiérrez Ramos M, Salvador Pichilingue J, Saona Ugarte P, Ramos-Castillo J. Sesenta años de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, 1955 a 2015. *Rev Peru Ginecol Obstet.* 2015;61(4):385-91.
3. Packer AL, Santos S. Ciência Aberta e o novo modus operandi de comunicar pesquisa. *Boletim Informativo da Sociedade Brasileira de Ciência do Solo.* 2019;45(1):17-24 [viewed 1 August 2019]. <https://www.sbc.org.br/wp-content/uploads/2019/06/Boletim-SBCS-Volume-45-N%C3%BAmero-1.pdf>.

